

CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR

INFORME TÉCNICO DE VALORACIÓN

CONTRATACIÓN DE LOS SEGUROS DESTINADOS A CUBRIR LOS RIESGOS DE LA FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO Y LA INNOVACIÓN DE LA COMUNIDAD VALENCIANA, POR LOTES

Nº EXPEDIENTE: 202100096

LOTE 1

Criterios Evaluables mediante juicio de valor (hasta 10 puntos):

1. Conocimiento de la naturaleza de la entidad, entorno y actividades principales (contextualización): máximo 2,5 puntos
2. Sistema de Gestión de siniestros: máximo 2,5 Puntos.
3. Sistema de Gestión Administrativa: máximo 2,5 puntos.
4. Equipo de servicio a disposición: máximo 2,5 puntos

Extensión máxima total de la memoria 15 páginas, incluidos el índice, la portada y los Anexos; tamaño de la fuente mínimo: 11 puntos (excluyendo títulos), interlineado y espaciado mínimos: 1 punto.

<b>MGS SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.</b>  8,9 puntos/10 puntos	Conocimiento de la naturaleza de la entidad, entorno y actividades principales (contextualización): 2,3 PUNTOS/ 2,5 puntos  [MGS cuenta con una dilatada experiencia tanto en el sector asegurador como en pólizas de accidentes colectivos. Su elevada y acreditada solvencia financiera está por encima de la media del sector asegurador.]
	Sistema de Gestión de siniestros: 2,4 PUNTOS/ 2,5 puntos  [MGS destaca por su agilidad en la tramitación de siniestros, estando sus plazos de resolución por debajo de la media del mercado. Además, cuenta con las herramientas necesarias para facilitar la gestión al mediador, mediante un sistema ágil de comunicación.]
	Sistema de Gestión Administrativa: 2,0 PUNTOS/ 2,5 puntos  [La compañía dispone de un software adaptado a las necesidades propias de la gestión de las pólizas de accidentes colectivos que da gran agilidad a la emisión de los suplementos necesarios para el correcto funcionamiento de las pólizas.]
	Equipo de servicio a disposición: 2,2 PUNTOS/ 2,5 puntos  [MGS cuenta con un amplio equipo de profesionales técnicos y actuarios de seguros que garantizan la correcta valoración de los riesgos a asegurar y del diseño de las pólizas que el cliente final necesite. Además, cuentan con una alta capacidad humana del personal asignado a la gestión de sus pólizas.]

A continuación, según lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, apartado 16.3. Criterios de Adjudicación. Criterios evaluables mediante juicios de valor: "En caso de que sólo se presente una oferta, esta obtendrá automáticamente 10 puntos en este apartado."

**Puntuación Final. Conclusión valoración criterios evaluables mediante juicio de valor:**

Empresas licitadoras	PUNTUACIÓN TOTAL
<b>MGS SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.</b>	<b>10 puntos</b>



**Fdo.: D. Braulio Pastor Mula**  
PASTOR SALINAS CORREDURIA DE SEGUROS SL